



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE Y
MEDIO RURAL Y
MARINO

JORNADA BOLSAS COMERCIALES DE UN SOLO USO

Madrid, 23 de junio de 2009
Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino

PNIR (RUOD)

Objetivos de prevención

BOLSAS

Bolsas comerciales de un solo uso:

- **Reducción del 50 % a partir de 2010**
- **Calendario de sustitución de plásticos no biodegradables y prohibición progresiva en vigor en 2010**

Bolsas de un solo uso: Información disponible

Cantidad:

Plástico: 13.500 millones bolsas/año (aprox: 300 bolsas hab/año): 86 %
Papel/cartón: 2.080 millones /año (aprox: 47 bolsas hab/año): 14%

Toneladas de material:

- Plástico: 98.800 T
- Papel/cartón: 41.600 T

Tipos:

- Camiseta: 55%
- Boutique: 45%
- Sin asas: n.d

Contribución a los Residuos de Envase Generados:

- Plástico: 13.4 %
- Papel/cartón: 5%

Distribución: 60 % en pequeño comercio
40 % grandes centros comerciales

Material varía según sector: alimentación, textil y otros.

Objetivo: Reducción 50 % a partir de 2010

bolsas comerciales de un solo uso entregadas al consumidor para el transporte de mercancías

Objetivo: Reducción 50 % a partir de 2010

Posibles actuaciones

1. Campañas de información y sensibilización orientadas a reducir el consumo del ciudadano
2. Campañas dirigidas a los comercios, super e hipermercados para controlar distribución del nº de bolsas.
3. Fomento de bolsas / envases reutilizables y otros (capazos, carros)
4. Cobro por bolsa entregada
5. Aplicación de descuentos por bolsa no utilizada en el ticket o acumulación de puntos y canje por artículos.
6. Prohibición de distribución gratuita
7. Posibilidad de aplicar impuestos que graven el consumo de bolsas comerciales



ACCIONES

- Campaña institucional del MARM sobre reducción de bolsas comerciales de un solo uso
- Intercambio de información con CCAA
- Promover acuerdos y colaboración con los sectores implicados en función de las características de estos.
- Evaluación de la consecución de los objetivos

Objetivo: Calendario de sustitución de plásticos no biodegradables de bolsas comerciales de un solo uso

- Tipo de bolsa (bolsas camiseta, bolsas tipo boutique, bolsas sin asas) y contenido de la bolsa (alimentos frescos, alimentos envasados, productos no alimenticios, etc)
- Durabilidad (Reutilizar)
- Materiales: Tela, Papel, Plásticos reutilizables, Plásticos biodegradables,...

Experiencias en otros países

- Irlanda: desde 2002: tasa que paga consumidor sobre cualquier tipo de bolsa que revierte en fines ambientales. En los primeros años 90 % reducción.
- Dinamarca: tasa para bolsa más de 5 l de plástico y papel. No se aplica a bolsas de tipo comercial (ropa, zapatos)
- Alemania: las bolsas biodegradables pagan punto verde menor que otro plástico.
- Francia: los sectores de la distribución están ofertando diversas alternativas a la bolsa de un solo uso. Retiró proyecto de prohibición de distribución gratuita de bolsas de plástico de un solo uso
- Letonia: impuesto sobre recursos para bolsas de plástico, que es reducido para las de bioplásticos